

## COMISIÓN ACADÉMICA DEL MUPGS

Celebrada de manera asincrónica on-line, entre el 27 y el 29 de enero de 2022. Participan: Ramón Mendoza, Pedro J. Pérez, Carmen Santín, Raquel Remesal, Jesús Gómez, Fermín Fernández, Susana Menéndez, Esperanza Torrico, Alicia Muñoz y Zaira Morales.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Proceder a actuar en la convalidación de créditos concedida a la alumna Marta Narváez Camargo según la Normativa que nos indican.**

Desde Secretaria de Facultad se ponen en contacto con dirección del Máster el día 26 de enero indicando que según Normativa:

*“el artículo 5, establece sobre la regulación sobre la calificación, **REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS DE MÁSTERES OFICIALES** (Texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011)*

*Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.*

*1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia.*

*2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de Septiembre. 3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.”*

Por lo que se debería actuar según indica la misma.

Tras realiza la comisión académica hay acuerdo en proceder según indica la Normativa y modificar las calificaciones en los casos necesarios.

En Huelva a 30 de enero de 2022

Fdo. Zaira Morales Domínguez.